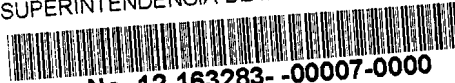


JOSE LLOREDA CAMACHO & CO.

ABOGADOS

Calle 72 No. 5-83 Piso 5, Bogotá, D.C. Tel: 6069700 Fax 6069701

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 12-163283-00007-0000

Fecha: 2013-10-11 16:48:37

Tra. 11 PATENTEIYII  
Act. 523 RESPUESTA

Dep. 2020 DIR.NUEVASCR  
Eve: 378 FASENACIONALI  
Folios: 8

Señor

SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y

DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

Re: PI.-KYOWA CHEMICAL INDUSTRY CO., LTD.-Solicitud de Patente de Invención en Fase Nacional PCT para "RELLENO PARA RESINA SINTÉTICA, MÉTODO DE MANUFACTURA PARA LA MISMA Y OBJETOS MOLDEADOS HECHOS A PARTIR DE LA MISMA".-Clase C08K 3/26.-Expediente número 12-163.283.-

1. Me refiero al auto dictado por ese Despacho y notificado por fijación en lista el 30 de Julio de 2013.

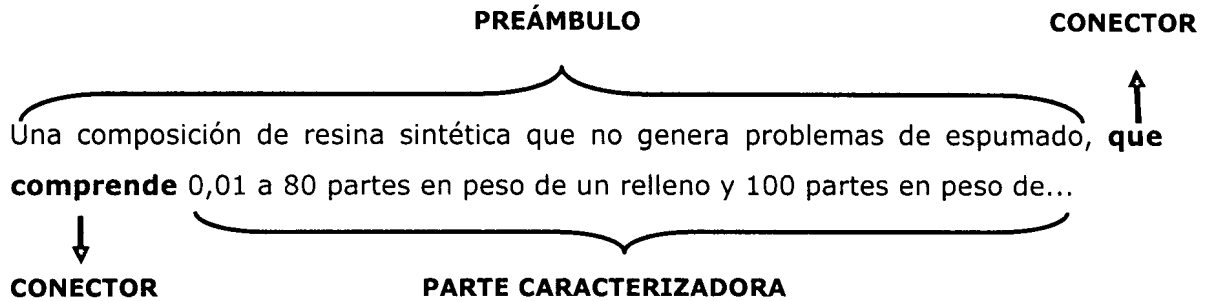
2. Con el fin de responder las objeciones expuestas por el Señor Examinador en su Concepto Técnico correspondiente al Oficio No. **13357**, en relación con la Claridad del capítulo reivindicatorio actualmente presentado, me permito dirigir su atención a las siguientes modificaciones por medio de las cuales se superan completamente dichas objeciones.

3. **CAPÍTULO REIVINDICATORIO DE LA SOLICITUD.**

Con respecto al capítulo reivindicatorio actualmente presentado, el Señor Examinador realiza las siguientes observaciones:

- "Se sugiere redactar la reivindicación 1 en dos partes, donde la primera parte (preámbulo) sitúe el objeto de la invención dentro del contexto técnico, lo que se conoce y no se reclama ningún privilegio, y la segunda parte (característica) donde se define claramente lo que se considera novedoso y se desea proteger; éstas dos parte separadas por expresiones tales como: caracterizado por, que comprende o similares"

Sobre este particular me permito señalar que, tomando en cuenta la sugerencia del señor Examinador, la reivindicación 1, ha sido reescrita de manera que su preámbulo y parte caracterizadora quedan completamente definidos, tal y como se observa a continuación:



Teniendo en cuenta lo anterior, considero que la anterior objeción ha sido superada.

- “Las expresiones “que no generan problemas de espumado”, “de manera que la composición de resina sintética tiene excelente estabilidad térmica”, “de manera que la composición de resina sintética es pirorretardante”, reivindicaciones 1 a 9, 15 y 16, se refieren a ventajas, lo cual no es aceptable como una característica técnica. Se requiere retirar dicha clase de expresiones del pliego. Se recuerda que una reivindicación no debe estar caracterizada en términos de usos, funciones, resultados a obtener, efectos o ventajas”

Frente a dicha objeción, me permito señalar que, tomando en cuenta la sugerencia del señor Examinador, la frase “que no generan problemas de espumado” ha sido eliminada de la parte caracterizadora de las reivindicaciones.

Así mismo, las frases “de manera que la composición de resina sintética tiene excelente estabilidad térmica” y “de manera que la composición de resina sintética es pirorretardante” han sido eliminadas del capítulo reivindicatorio modificado, el cual se presenta junto con este memorial.

Teniendo en cuenta lo anterior, considero que la objeción realizada sobre las reivindicaciones 1 a 9, 15 y 16 ha sido superada.

- “Se sugiere remplazar la expresión: “se vuelve”, reivindicaciones 1 y 9, por la expresión: es de”

Con respecto a lo anterior y tomando en cuenta la sugerencia del señor Examinador, dentro del capítulo reivindicatorio modificado, la expresión objetada “se vuelve”, ha sido remplazada por “es de”.

Por lo tanto, considero que la objeción realizada ha sido superada.

**JOSE LLOREDA CAMACHO & CO.**

Calle 72 No. 5-83 Piso 5, Bogotá, D.C. Tel: 6069700 Fax 6069701

---

- "Las reivindicaciones de método están incorrectamente definidas en términos de las características del producto a obtener. Se recuerda que una reivindicación de método debe estar definida como una serie de etapas secuenciales y lógicas donde se transforma una materia física y las condiciones de dichas etapas para la obtención de un producto. Se requiere hacer las correcciones necesarias"

Frente a dicha objeción, en primer lugar me permito llamar la atención sobre el capítulo reivindicatorio modificado, que se presenta junto con este memorial, y que ha sido reescrito de manera que el objeto de la invención sea completamente claro y conciso.

En segundo lugar, de manera respetuosa me permito resaltar que las reivindicaciones que se refieren al método para producir la composición de resina sintética de la invención, las cuales hacen parte del capítulo reivindicatorio modificado, si hacen referencia a una serie de etapas lógicas, las cuales muestran una serie de acciones y condiciones que se deben seguir para lograr la obtención de la composición de resina sintética de la invención.

Es así que, en relación con las modificaciones y argumentos anteriores, me permito manifestar que es deseo del solicitante presentar un **capítulo reivindicatorio modificado**, que reemplaza al anterior, el cual se refiere de forma clara y concisa a las realizaciones preferidas de la invención en concordancia con las revelaciones de la descripción de la solicitud.

En conexión con el referenciado capítulo reivindicatorio modificado, me permito resaltar que este no se constituye de ninguna manera en una ampliación al alcance de la invención, tal como fue originalmente presentada, toda vez que las reivindicaciones modificadas definen de forma más precisa la composición de resina sintética, los artículos elaborados a partir de dicha resina sintética y el método para producirla, los cuales son el objeto de la presente invención de acuerdo con las enseñanzas de la descripción, tal como se resume a continuación:

- **Reivindicación 1.** Ha sido reescrita para brindar una mayor claridad, y además se han eliminado de ella expresiones como: "caracterizada porque la composición es obtenida al incorporar", "para resina sintética que no genera problema de espumado" y también se ha remplazando la expresión "se vuelve" por la expresión "es de".
- **Reivindicaciones 2 a 5.** Corresponden a las actualmente presentadas.

- **Reivindicaciones 6 a 9, 15 y 16.** Se han eliminado de ellas expresiones como: "de manera que la composición de resina sintética tiene excelente estabilidad térmica", "para resina sintética que no genera problema de espumado", "de manera que la composición de resina sintética es pirorretardante" y se ha remplazado la expresión "se vuelve" por "es de".
- **Reivindicaciones 10 a 14.** Corresponden a las actualmente presentadas.

De esta forma, **el capítulo reivindicatorio modificado está constituido por 16 reivindicaciones**, las cuales se refieren a realizaciones preferidas de la invención que cuentan con pleno sustento en la descripción de la solicitud.

Considerando todo lo anterior, resulta evidente que el capítulo reivindicatorio modificado supera completamente las objeciones presentadas por el Señor Examinador y se enmarca completamente dentro de lo preceptuado en el Artículo 30 de la Decisión Andina 486 de 2000.

#### **4. ESTADO DE LA TÉCNICA.**

Finalmente, dentro del Concepto Técnico realizado por ese Despacho, el señor Examinador señala que teniendo en cuenta la fecha de presentación de la solicitud de prioridad, la cual se aclara, corresponde a 9 de Marzo de 2010, no se encontró algún documento relevante que afecte su patentabilidad.

En vista de lo anterior, dado que no se encontró ningún documento que anticipe o sugiera la composición de resina sintética, los artículos elaborados a partir de dicha resina sintética y el método para producirla, los cuales son el objeto de la presente invención, es claro que la solicitud en estudio es a todas luces Novedosa e Inventiva.

#### **5. CONCLUSIÓN.**

Teniendo en cuenta el capítulo reivindicatorio modificado de la solicitud de patente en cuestión, y de conformidad con la ausencia de publicaciones que anticipen el objeto de la invención, resulta completamente claro que se han superado las objeciones expuestas por el señor Examinador en su Concepto Técnico, y por lo tanto dicha invención es merecedora del privilegio de patente solicitado.

6. Anexo al presente memorial me permito presentar Copia de las páginas **49 a 53** que corresponden al capítulo reivindicatorio modificado, el cual está compuesto por **16** reivindicaciones y reemplaza al documento actualmente presentado.

**JOSE LLORED A CAMACHO & CO.**

Calle 72 No. 5-83 Piso 5, Bogotá, D.C. Tel: 6069700 Fax 6069701

---

7. En vista de lo anterior, ruego a usted proceder a estudiar nuevamente la solicitud a la luz de las modificaciones y los argumentos presentados y conceder el privilegio de patente solicitado.

Señor Superintendente,



ALICIA LLORED A RICAURTE

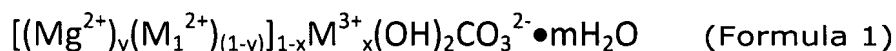
T. P. 53.215

Dirección para Notificaciones: [notificacionespatentes@lloredacamacho.com](mailto:notificacionespatentes@lloredacamacho.com)

## REIVINDICACIONES

### [Reivindicación 1]

Una composición de resina sintética que no genera problemas de espumado, que comprende 0,01 a 80 partes en peso de un relleno y 100 partes en peso de una resina sintética, el relleno se obtiene al incorporar partículas de hidróxido de calcio y/o partículas de hidróxido de magnesio en partículas de compuesto de hidrotalcita, y la relación de (partículas de hidróxido de calcio y/o partículas de hidróxido de magnesio): (partículas de compuesto de hidrotalcita) del relleno es de 3:7 a 6:4, las partículas de compuesto de hidrotalcita están representadas por la siguiente formula estructural química (1):



en donde  $M_1^{2+}$  representa un metal divalente,  $M^{3+}$  representa por lo menos un metal trivalente, y x, y, y m representan valencias que satisfacen las siguientes relaciones :

$$0 < x < 0,5,$$

$$0 < y \leq 1; y$$

$$0 \leq m < 2.$$

### [Reivindicación 2]

La Composición de resina sintética que no genera problema de espumado, como se describe en la reivindicación 1, en donde las partículas de compuesto de hidrotalcita han sido descristalizadas a una temperatura de 150 a 300°C.

[Reivindicación 3]

La composición de resina sintética que no genera problema de espumado, como se describe en la reivindicación 1, en donde las partículas de compuesto de hidrotalcita se han sometido a tratamiento de superficie utilizando por lo menos un agente de tratamiento de superficie que se selecciona del grupo que consiste de un ácido graso superior, un tensoactivo aniónico, un éster fosfórico, un agente de acoplamiento, y un éster de un alcohol polihídrico y un ácido graso.

[Reivindicación 4]

La composición de resina sintética que no genera problema de espumado, como se describe en la reivindicación 1, en donde las partículas de compuesto de hidrotalcita tienen sobre las superficie de las mismas un recubrimiento resistente a ácido de por lo menos un miembro que se selecciona del grupo que consiste de un compuesto de silicio, un compuesto de boro y un compuesto de aluminio.

[Reivindicación 5]

La composición de resina sintética que no genera problema de espumado, como se describe en la reivindicación 1, en donde las partículas de compuesto de hidrotalcita tienen un diámetro de partícula secundario promedio de 0,01 a 10  $\mu\text{m}$  medido por el método de dispersión de difracción láser.

[Reivindicación 6]

La composición de resina sintética que no genera problema de espumado, como se describe en la reivindicación 1, en donde la resina sintética es una resina de cloruro de polivinilo, y la composición se obtiene al incorporar 0,01 a 30 partes en peso del relleno y 100 partes en peso de la resina sintética.

## [Reivindicación 7]

Composición de resina sintética que no genera problema de espumado, como se describe en la reivindicación 1, en donde la resina sintética es una poliolefina o un copolímero de la misma o una resina que contiene halógeno y la composición se obtiene al incorporar 10 a 80 partes en peso del relleno y 100 partes en peso de la resina sintética.

## [Reivindicación 8]

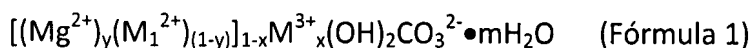
Un Artículo elaborado a partir de la composición de resina sintética, como se describe en la reivindicación 1.

## [Reivindicación 9]

Un método para producir una composición de resina sintética, que comprende:

obtener un relleno al incorporar partículas de hidróxido de calcio y/o partículas de hidróxido de magnesio en las partículas de compuesto de hidrotalcita, de manera que la relación de (partículas de hidróxido de calcio y/o partículas de hidróxido de magnesio) : (partículas de compuesto de hidrotalcita) es de 3:7 a 6:4,

incorporar 0,01 a 80 partes en peso de un relleno en 100 partes en peso de la resina sintética, las partículas de compuesto de hidrotalcita están representadas por la siguiente fórmula estructural química (1):



en donde  $M_1^{2+}$  representa un metal divalente,  $M^{3+}$  representa por lo menos un metal trivalente, y x, y, y m representan valencias que satisfacen las siguientes relaciones :

$$0 < x < 0,5,$$

$$0 < y \leq 1; y$$

$$0 \leq m < 2.$$

[Reivindicación 10]

El método para producir una composición de resina sintética como se describe en la reivindicación 9, en donde las partículas de hidróxido de calcio y/o las partículas de hidróxido de magnesio son partículas de hidróxido de calcio que tienen un diámetro de partícula secundario promedio de 0,1 a 35  $\mu\text{m}$  medido por el método de dispersión de difracción láser y/o partículas de hidróxido de magnesio que tienen un diámetro de partículas secundario promedio de 0,01 a 10  $\mu\text{m}$  medido por el método de dispersión de difracción laser.

[Reivindicación 11]

El método para producir una composición de resina sintética como se describe en la reivindicación 9, en donde las partículas de compuesto de hidrotalcita han sido descristalizadas a una temperatura de 150 a 300°C.

[Reivindicación 12]

El método para producir una composición de resina sintética como se describe en la reivindicación 9, en donde las partículas de compuesto de hidrotalcita se han sometido a tratamiento de superficie utilizando por lo menos un agente de tratamiento de superficie que se selecciona del grupo que consiste de un ácido graso superior, un tensoactivo aniónico, un éster fosfórico, un agente de acoplamiento, y un éster de un alcohol polihídrico y un ácido graso.

[Reivindicación 13]

El método para producir una composición de resina sintética como se describe en la reivindicación 9, en donde las partículas de compuesto de hidrotalcita tienen sobre las superficies de las mismas un recubrimiento resistente a ácido de por lo menos un miembro que se selecciona del grupo que consiste de un compuesto de silicio, un compuesto de boro y un compuesto de aluminio.

[Reivindicación 14]

El método para producir una composición de resina sintética como se describe en la reivindicación 9, en donde las partículas de compuesto de hidrotalcita tienen un diámetro de partícula secundario promedio de 0,01 a 10µm medido por un método de dispersión de difracción láser.

[Reivindicación 15]

El método para producir una composición de resina sintética como se describe en la reivindicación 9, en donde la resina sintética es resina de cloruro de polivinilo, y la composición se obtiene al incorporar 0,01 a 30 partes en peso del relleno en 100 partes en peso de la resina sintética.

[Reivindicación 16]

El método para producir una composición de resina sintética como se describe en la reivindicación 9, en donde la resina sintética es una poliolefina o un copolímero de la misma o una resina que contiene halógeno, y la composición se obtiene al incorporar 10 a 80 partes en peso del relleno en 100 partes en peso de la resina sintética.